

## CINCO

### SESION ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora siendo las catorce horas con cinco minutos del día Miercoles uno de Noviembre del dos mil seis, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los C.C. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Guadalupe Beltran Burruel, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Ing. Martin Cañez Noriega, Dr. Cesara Salgado Arrizon, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Francisca Antonia Nuñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, Alma Delia Santiago Solano, el Presidente Municipal, Dr. Hernan Mendez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador, C.Patricio Romero Lopez y el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, reunidos todos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

----- Como primer punto del orden del día, “Lista de Asistencia” el Presidente Municipal solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la inasistencia del C. Regidor Popietario Francisco Javier Celaya Ortega el cual se reincorpora a la sesion a las catorce horas con treinta minutos.-----

----- Como segundo punto del orden del día, “Declaración Quorum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal declarandolo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto “Inicio de la Sesión “ siendo las catorce horas con quince minutos.-----

----- Con relación al cuarto punto del orden del día “Asuntos de Sindicatura” el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Síndico Municipal, Patricio Romero Lopez y expresa lo siguiente: “Pongo a consideración de el Honorable Cabildo los siguientes Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Reposiciones de Título, para lo cual se tiene lo siguiente: -----

#### CESIONES DE DERECHO

	SOLAR	MANZANA	MTS2
ANGEL ARMANDO REYNA SOTELO Para que quede a nombre de: FRANCISCA MONJARDIN RAMIREZ Callejon Ma. Jesus Mndez no. 467.	102	6-Y	238.95

## CINCO

EAUL PINO NOGALES

Para que quede a nombre de :

UBALDO QUEZADA CHAVARRIA XI 124-L 240.00  
Chiapas entre Sarabia y Esc. 201

SERVANDO MAZON VIDAL

Para que quede a nombre de :

ELPIDIA RUIZ TOLEDO 6 VII-X 592.00

## ADJUDICACIONES

JUAN MANUEL ARCE MENDEZ

Calle 7 entre 13 de Julio y ave. A. V FRACC.B-2 1-A 353.60

MA. JESUS MONTIJO LARA

Calle Luis Nuñez entre A Y B 15 112-H 240.22

JOSE ARTURO MURRIETA M.

Callejon Luis Nuñez entre R y S XII 60-G 676.00

JUAN ALBERTO CARDIEL CARRILLO

Calle 35 entre Ave. B Y Florencia VII 71-N 200.00

ELOISA ELENA MERAZ CAMOU

Calle Ladrillera Final Oeste XIV 4 509.96

ARTURO CASTAÑEDA TORRES

Ave. Cananea entre Agua Prieta y Nogales 1 10-O 152.81

-----Toma la palabra el C. Dr. Cesar Salgado Arrizòn y solicita que para la proxima sesion este integrada al expediente la cartografia y fotografias de los terrenos y si existe algun convenio de los solares, pues considera que los traslados de dominio el ayuntamiento los debe de hacer para ayudar a las personas, pero que se advierte que hay solares que rebasan los quinientos metros, por lo que no se esta quizas hablando de apoyar a personas de escasos recursos, sino a personas que pudieran hacer los traslados de dominio por otra via legal, por lo tanto sugiere una explicacion mas detallada sobre estos terrenos.-----

-----Toma la palabra el C. Presidente Dr. Hernan Mendez Oros y solicita la intervencion del C. Juan Carlos Soto empleado de sindicatura , para que de una

## CINCO

explicación de algunos solares que son de mas de quinientos metros, y este en uso de la voz expresa que son terrenos que se otorgaron en administraciones pasadas, y que en aquellos tiempos los solares eran mas grandes, pero que por las necesidades de la ciudad y su crecimiento cada vez se requieren mas terrenos, y el ayuntamiento se ha visto obligado a hacer terrenos mas pequeños, y asi cubrir los requerimientos de la ciudadanía, y que de hecho existen convenios con particulares para la regularización de terrenos, de los cuales se derivan muchas de las adjudicaciones que se hacen en el departamento de sindicatura, por otro lado, a pregunta expresa de que si existen lineamientos legales que determinen minimos y maximos respecto a los terrenos, expresa que no se tiene ley o reglamento alguno que determine las cantidad de metros que el ayuntamiento o sindicatura en este caso este facultado para regularizar.-----

-----Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros y comenta, que se dejaran pendientes para la proxima sesión las adjudicaciones del C. Jose Arturo Murrieta M, Eloisa Elena Meraz Camou, y cesiones de derechos de la C. Elpidia Ruiz Toledo, para que se integre al expediente la información requerida y se analice si existe algún limite dentro de la ley, y si existen negociaciones o convenios celebrados con particulares para la regularización de terrenos.-----

----- Una vez comentado y explicado el contenido de los Asuntos de Sindicatura por parte del Sindico Municipal, y no habiendo mas comentarios al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación aprobándose por Unanimidad los asuntos que fueron admitidos, por lo que se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por Unanimidad en todas y cada una de sus partes la documentación relativa a Cesiones de Derecho, Adjudicaciones, antes asentadas en esta acta; con excepción de las que rebasan los quinientos metros cuadrados, y que serán analizados en posterior sesión así mismo, se autoriza al Síndico Procurador para que realice los trámites a efecto de expedir los títulos correspondientes, los cuales deberá acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento. Así mismo la documentación que en lo sucesivo sea puesta a consideración del Honorable Cabildo por parte de Sindicatura deberá contener información adicional que demuestre la existencia de convenio entre el ayuntamiento y particulares, asi como la cartografia y fotografias a fin de conocer plenamente la situación del predio.- Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al sexto punto del orden del día, presentación y en su caso aprobación de la designación del C. Jose Jesus Valenzuela Luna, como encargado del archivo

## CINCO

historico y cronista municipal, el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, dice de un principio eran dos los candidatos uno el Dr. Benjamin Lizarraga Garcia, sin embargo el mismo presento su renuncia la cargo que ocupaba, y pide a la C. Secretario Municipal Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, de lectura de los escritos enviados por dichas personas, el primero de ellos la renuncia citada y el segundo el curriculum vitae de la persona propuesta para ocupar el cargo de cronista de la ciudad.-----

Dr. Benjamin Lizarraga Garcia  
Principal 21  
Ptitiquito Sonora  
C.P. 83960  
Tel. 371-0207

23 de Octubre de 2006

C. Dr. Hernan Mendez Oros.  
Presidente Municipal  
H. Caborca Sonora

Respetable Sr. Presidente:

Con fecha 1 de julio de 2004, el H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora me extendio nombramiento de Encargado del Archivo Historico y Cronista Municipal; a partir de esa fecha me desempeñe con tal nombramiento.-----

Con fecha de hoy, dimito al puesto anteriormente señalado; al mismo tiempo considero si efecto el proyecto, de fecha 9 de octubre del presente año de investigacion hitórica del Municipio de Caborca, presentado a usted, a desarrollarse durante los años 2006-2009.-----

Atentamente  
Dr. Benjamin Lizarraga Garcia

### *CURRICULUM VITAE JOSE JESUS VALENZUELA LUNA*

Nació: 3 de Noviembre de 1943  
Lugar de nacimiento: Mineral Juárez, Municipio de H. Caborca, Sonora.

## CINCO

Sus padres: Manuel Valenzuela (+) y Margarita Luna. (Hijo único).

Desde la edad de cuatro años, estableció su domicilio en Caborca, y desde entonces radica en esta ciudad.

### ESCOLARIDAD:

Primaria: Escuela Primaria Superior Mixta 6 de Abril. (1950 – 1956).

Secundaria: Escuela Coronel José María Girón. (1956 – 1958).

Otros: Escuela de Artes y Oficios en Hermosillo, Sonora. (1959).

### DESEMPEÑO LABORAL:

- 1954 – 1956: Mensajero de Teléfonos de México.
- 1956 – 1960: Mesero en el Casino Olimpia.
- 1960 -1962: Ayudante de mecánico y de electricista con el Sacerdote Roberto González Orendain (+).
- 1962 – 1963: Intendente del Banco Mercantil de México.
- 1963 – 1964: Jefe del departamento de cheques en Banco Ganadero y Agrícola S. A. de C. V.
- 1964 – 1966: Ayudante de contador en la Planta Despepitadora de Algodón y Semillas de Caborca.
- 1966 – 1968: Contador de la misma Planta.
- 1969 – 1970: Gerente de la Planta Despepitadora.
- 1970 – 1971: Gerente de la Empresa Combustibles S. A.
- 1971 – 1972: Gerente del Hotel Kino Bay, en Bahía de Kino, Sonora.
- 1972 – 1974: Gerente de la Sociedad de Crédito “Humberto Salas M”.
- 1974 – 1976: Administrador del Campo Turístico Santo Tomás.
- 1976 – 1979: Propietario del Restaurant Móvil “Carro Loco”.
- 1979 – 1983: Despacho Contable y de Trámites Fiscales. (Propio).
- 1979 – 1983: Centro de Copiado y diseño gráfico.
- 1983 – 1985: Maestro de Contabilidad y Contralor del Plantel Conalep – Caborca.
- 1985 – 1986: Gerente Operativo de Corresponsalía El Imparcial.
- 1986 – 1994: Empresa Particular de Mensajería personalizada entre Hermosillo y Caborca.
- 1991: Fui fundador de la Asociación de Cronistas Sonorenses a la que hasta la fecha pertenezco.
- 1991 – 2003: Cronista Municipal de Caborca.

## CINCO

- En el período de 1994 – 1997: Ocupé el cargo de Director de Comunicación Social en el Ayuntamiento.
- En el período de 2000 – 2003: Ocupé el puesto de Director de Acción Cívica y Cultural, sin dejar el puesto de Cronista Municipal.
- 1996: Se me nombró Vocal Ejecutivo de la Comisión Municipal para la Conservación del Patrimonio Cultural de Caborca y del Templo Histórico; y actualmente soy miembro activo del Patronato Pro – Restauración de dicho Templo.
- El 18 de Diciembre del 2003, fui cesado como Cronista Municipal, por la Administración 2003 – 2006.
- 2003 a la fecha: Anfitrión Turístico de Caborca por parte de la Comisión de Fomento al Turismo del Gobierno del Estado.
- Prestó mis servicios como Artesano Carpintero en el proceso de restauración del Templo Histórico.

### INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES COMO CRONISTA MUNICIPAL DE CABORCA:

- 1992: Presenté ante la Sociedad Sonorense de Historia la Ponencia para demostrar la fecha de fundación de la ciudad, por el padre Eusebio Francisco Kino, obteniendo la aprobación y determinándose que fue el 18 de Diciembre de 1692, cuando se bautizó la Misión de Caborca con el nombre de “La Concepción de nuestra Señora”.
- Con motivo de lo anterior, se celebraron los 300 años de fundación de la ciudad, para lo cual organicé el Primer Congreso de Cronistas Sonorenses, el cual se llevó a cabo del 16 al 18 de Diciembre de ese año, logrando reunir 32 cronistas del Estado en este evento, del cual se editó el libro con la memoria de todas las ponencias presentadas.
- 1993: Y con motivo de la aparición en el lecho del río, de 26 hundimientos, investigué en compañía del Departamento de Geología de la Universidad de Sonora, el motivo de estos fenómenos geológicos, obteniéndose el informe correspondiente de dicha Universidad.
- En el mismo año del 93, en compañía de los maestros Manuel González Montesino y Felipe de Jesús Lupercio Huerta, ubicamos y ascendimos por primera vez a la cima del cerro El Nazareno, desde donde el padre Kino observó por primera vez la Baja California en 1692.
- 1994 – 1996: Edite y publiqué ocho números de la revista “Voces de mi pueblo y su Gente” con anécdotas, fotografías e información de Caborca, las cuales se exhibieron en la primera exposición fotográfica que se llamó “La Casa Vieja” en un local rentado con mis propios recursos.

## CINCO

- En Diciembre de 1996: Organicé y dirigí por primera vez, la escenificación de la llegada del padre Kino a Caborca, personificando al padre Kino el sacerdote rector de la Compañía de Jesús, Juan Dingler S.J.
- En este mismo período inicié el programa de campamentos infantiles, con alumnos de las escuelas locales, logrando llevar a ellos alrededor de 700 niños, de 16 escuelas primarias.
- 1997: Investigué y publiqué el verdadero significado de la palabra Caborca, así como los primeros folletos con la monografía del municipio, la historia del 6 de abril y la historia de los templos y capillas que ha habido en esta misión, incluido el Templo Histórico.
- En este tiempo inicié también a través de la radio local el programa “Caborca mi pueblo es este”, con entrevistas a personajes conocedores de la historia regional y recopilación de documentos y fotografías, relacionados con nuestra historia, lo que me permitió obtener un gran acervo documental y fotográfico.
- En el año 2000: A petición del Presidente Municipal Dr. César Salgado Arrizón, en coordinación con la Dirección de Acción Cívica, escribí el guión y dirigí artísticamente la presentación de la historia de Caborca, con más de 800 actores en la Inauguración del Estadio Municipal Héroes de Caborca, el 6 de Abril de este año.
- Desde 1998 a la fecha: Tres veces por año organicé caminatas, siguiendo las huellas del padre Kino, siempre acompañado de grupos de simpatizantes, siendo la mas larga la que realice desde Cucurpe hasta Caborca, en el año 2002.
- Durante estos tres años fuera de la administración municipal, no he dejado de atender y recibir en mi casa a grupos de estudiantes y a niños en particular, que constantemente recurren a mi, en busca de información para resolver sus tareas, inclusive los que me eran enviados por la misma administración municipal.
- El 3 de Abril del 2003, a petición del Presidente Municipal L.A.E. Jorge Trevor Pino, presenté ante testigos de honor y ante la sociedad Caborquense, la comprobación de que el verdadero nombre del indio que lanzó las flechas incendiarias en la batalla del 6 de abril de 1857, no es Juan Francisco Javier como se había creído, sino Luis Nuñez Bustamante.
- En el año 2005 y con el patrocinio del C. Diputado Dr. Luis Alberto Cañez, escribí y publiqué el folleto “Caborca y su Historia”, diseñado para escuelas primarias, con autorización de la Secretaria de Educación y Cultura, del cual se imprimieron 11,000 ejemplares y se distribuyeron gratuitamente en las escuelas.
- El 1º. De Abril del 2006, participé como ponente en el Primer Simposium de Historia, efectuado por la Universidad de Sonora, Unidad Regional Norte, con el tema: “Crónicas del pueblo”
- El 27 de Septiembre del 2006, impartí la conferencia “Caborca y su historia comercial” a petición de la dirección y alumnado del Conalep Plantel – Caborca.

## CINCO

----- Una vez hecha la lectura solicitada el C. Presidente Municipal pregunta si existen comentarios y toma la palabra el C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga y comenta que Jose Jesus Valenzuela, todos los presentes sabens que es un profesional, que su trabajo es bueno, pues se ha tenido buenos resultados de su trabajo y que en lo particular le parece adecuada la propuesta planteada por el presidente municipal, y que es importante que se presupueste su sueldo para el proximo año.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor Dr. Cesar Salgado Arrizon y expresa que todos los presentes saben que esta persona hace bien su trabajo, esta dedicado a eso que le gusta y que lo hace bien;es un excelente maestro de ceremonia, y ademàs organiza en los eventos del 6 de abril y 20 de Noviembre en exposiciones de fotografias muy importantes, y que gracias a èl esta reconocido el archivo historico; por lo que de su parte no hay ningun inconveniente para que ocupe el cargo.-----

-----Toma la palabra la C. Regidora Guadalupe Beltran Bojorquez y expresa que como integrante de la comision de hacienda le parece que \$1,500.00 (mil quinientos pesos) es muy poquito, y que aunque se sabe la situaciòn por la que esta pasando este H.Ayuntamiento, se podrìa analizar una compensaciòn y para el proximo año se presupueste su sueldo.-----

-----Una vez concluidas las revisiones propias de este punto el C. Presidente Municipal lo somete a votaciòn del Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad, la designacion del Sr. Jose Jesus Valenzuela Luna, como encargado del archivo historico y cronista municipal, por el periodo de la administracion 2006-2009 expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al septimo punto del orden del día; “Asuntos Generales”, solicita la palabra la Regidora Guadalupe Beltran Bojorquez y comenta que hace falta una revision de los cobros que existen en Seguridad Publica por las infracciones y multas; que existe un tabulador muy obsoleto, y que propone que las comisiones de Seguridad Pùblica y de Hacienda hagan un analisis de la situaciòn y presenten una propuesta para el cobro de infracciones y multas actualizado y acorde a las necesidades de la ciudad y en un plazo no mayor a 15 días.-----

## CINCO

-----Toma la palabra el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros y pregunta al Honorable Cabildo si estan de acuerdo para la que las Comisiones citadas trabajen en ese asunto y haga una propuesta; por lo que una vez concluidas las revisiones propias de este punto el C. Presidente Municipal lo somete a votación del Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO VEINTITRES

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad, que las comisiones de hacienda y seguridad publica realicen un analisis de infracciones, multas y sanciones de transito para que presenten una propuesta de aumento de las mismas, acorde a las necesidades de la ciudad, en un plazo no mayor a 15 dias.- Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Al continuar con asuntos generales, Toma la palabra la C. Regidora Nora Judith Cañez Parra y manifiesta que existe un acuerdo de cabildo en el que se le otorgaban 1000 litros de gasolina mensuales a la Comisiòn Nacional de Emergencia, mismos que se les dejaron de otorgar, por lo que solicita le sean entregados los mismos para que puedan realizar su trabajo deayuda a la comunidad, que todos los presentes saben que es una institución que presta servicios a la comunidad, presenta al efecto una copia del acuerdo al que se refiere y que avala su solicitud de que nuevamente se le entregue a esa institución la gasolina que se le otorgaba. El resto de regidores expresan la importancia de las instituciones de ese tipo y tambien la importancia de que cada una de ellas asuma su función, y se expresa lo importante que es que comisiòn nacional de emergencia tenga capacitaciòn para paramedicos por parte de cruz roja, que ambas instituciones acuerden con las autoridades municipales la forma de atender los llamados de apoyo, por lo que se propone solicitar a el encargado de proteccion civil sea el intermediario entre estas instituciones, los cite y lleguen a un acuerdo respecto a sus actividades.-----

---Retoma la palabra la solicitante regidora Nora Cañez y propone que los vales de gasolina que se otorgan a los regidores, y que estan presupuestados hasta el treinta y uno de diciembre, y que hasta ese momento no se les han entregado desde el 16 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre del presente se les entreguen a esta institución como apoyo.-----

--- Una vez concluidas las revisiones propias de este punto el C. Presidente Municipal lo somete a votación del Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

## CINCO

### ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad otorgar como apoyo a comisión nacional de emergencia los vales de gasolina que corresponden a los integrantes de este Ayuntamiento y que se encontraban presupuestados en las fechas del dieciseis de Septiembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil seis. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continúan los asuntos generales y en uso de la voz la Regidora Alma Delia Santiago Solano solicita que los proyectos de presupuesto de egresos sean entregados por lo menos una semana antes de la fecha de la sesión para poder realizar una adecuada revisión.-----

-----Toma la palabra la C. Regidora Nora Judith Cañez y solicita que se proporcione a ese cuerpo colegiado informes sobre los predios de santo tomas, y que es importante analizar lo de los cobros de impuestos en ese lugar porque existe mucho dinero para recuperarse.- En atención a su inquietud el presidente municipal le manifiesta que se instruya al departamento jurídico y las personas de cobros de impuestos para que se realice un análisis para el cobro del impuesto predial de los predios de santo tomas y en próxima reunión analizar la situación.-----

-----Continuando con asuntos generales, Toma la palabra el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros y pide a la C. Secretaria Municipal Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, de lectura al oficio enviado por el club deportivo de caborca A.C.-----

Dr. Hernan Mendez Oros  
Presidente Municipal de Caborca, Sonora  
Presente

Por este conducto nos es muy grato saludarle y aprovecharnos al mismo tiempo para desearle nuestros mejores deseos de éxito en este nuevo periodo para nuestra ciudad, en el ámbito de la gestión pública municipal.-----

En ocasiones anteriores que nos ha hecho el favor de rebirnos, de manera verbal le hemos comentado la situación que guarda CLUB DEPORTIVO DE CABORCA, operadores de la franquicia Rojose de Caborca ante liga Norte de Sonora. El tiempo para la preparación de la temporada 2007, ya ha iniciado; incluso hemos seguido pendientes de las negociaciones con otras organizaciones profesionales de la liga Mexicana de Beisbol buscando lo más conveniente para nuestro equipo; igualmente con patrocinadores, jugadores y demás contactos.-----

## CINCO

Para nosotros es de suma importancia poder entablar una reunion con el Ayuntamiento que tan dignamente preside a fin de exponerles el seguimiento que el manejo de la franquicia en nuestras manos ha tenido.-----

La responsabilidad de una buena temporada sigue en nuestras manos, por ello queremos informarle que en tanto no exista la constitucion de otro grupo, seguiremos pendientes de las reuniones de las reuniones como operadores de la franquicia, ya que en estos momentos cuando se pueden obtener lso mejores beneficios para el Club, de no ser asi, seguramente se perderian oportunidades valiosisimas como los convenios con la liga Mexicana, patrocinadores inetresados en el club, solo por destacar algunos de entre los mas importantes.-----

-----Sin otro particular queremos reiterarle nuestros respetos, apoyo irrestricto y quedar a sus ordenes para cualquier aclaracion sobre el particular.-----

Atentamente  
C.P. Ignacio Garcia Fierros  
Presidente Club Deportivo de Caborca A.C.

----Toma la Palabra el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mnedez Oros y expone que este grupo presenta adeudos y expone la situaciòn como es que se le estaba apoyando, ademans de que conforme al convenio firmado el ayuntamiento es responsable solidario de las deudas, y que este grupo solicita apoyo por la cantidad de \$172,737.25 para pagos a acredores diversos, mismas deudas de las que exhibiran las facturas correspondientes y este ayuntameinto en formas parciales se encargara de cubrir.-----

----Una vez agotados los comentarios el Presidente Hernan Mendez Oros, lo somete a votaciòn del Honorable Cabildo, aprobándose por mayoria, por lo que se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por mayoria, apoyar a Club Deportivo de Caborca A.C. con la deuda de \$172,737.25 a acredores del mismo club, para lo cual recibira las facturas correspondientes; deudas que se cubriran en pagos parciales. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

## CINCO

-----Continuando con asuntos generales el C. Presidente Municipal, pide a la C. Secretario Municipal Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna de lectura al oficio enviado por al señora Elva Estrada Olguin.-----

H. Caborca Sonora, a 30 de octubre de 2006

C. Silvia Lorenia Garcia Reyna

----Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera mas atenta, para solicitar que se me reinstale de nuevo en el local que se ubica en la plaza 6 de abril entre avenidas 6 de abril y C, el cual, llevo rentando desde hace aproximadamente 9 años, para la venta de billetes de loteria nacional y loteria instantanea; como podran comprobarlo con la documentacion que les adjunto actualmente, este local esta siendo utilizado como bodega.-----

----Otro de los motivos es que se me autorizó una maquina expendedora de boletos de Pronósticos para la asistencia publica, misma que solicité con anterioridad a la fecha en que me fue pedido que desocupara el local mientras se hacia la remodelacion de la plaza y una vez terminados los trabajos, se me reinstalaria nuevamente en el local, cosa que hasta la fecha no ha sido posible; y por lo tanto, me llego la autorizacion de esta maquina expendedora de pronósticos a la direccion anteriormente citada.-----

----Sin ningun otro particular y agradeciendo el que se tome en cuenta mi salicitud, quedo a sus órdenes.-----

A T E N T A M E N T E  
Elva Estrada Olguin

----Una vez leído el escrito el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, comenta que en virtud de los antecedentes del caso, es decir, que es la persona que tiene muchos años trabajando en ese lugar, y conforme a los costos que se le cobraban de renta como se desprende de las copias de los oficios que presenta, que considera apropiado cobrarle como renta la cantidad de \$600.00 ( seiscientos) pesos mensuales y que firmara un contrato anual, por dichas instalaciones.-----

----Una vez agotados los comentarios el Presidente Hernan Mendez Oros, lo somete a votación del Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

## CINCO

### ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad, apoyar a la Sra. Elva Estrada Olguin para reinstalarse en su puesto de venta de billetes de Loteria Nacional instantanea, el cual pagara una renta de 600.00 pesos mensuales, ademas firmara un contrato anual. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Una vez tomado el acuerdo anterior, se realiza una revisión sobre las instalaciones de la Plaza 6 de Abril, con relación a puestos fijos y semifijos; proponiendo el C. Presidente Municipal que la Calle 7ma entre Avenida 6 de Abril y Avenida C, sea utilizada única y exclusivamente para estacionamiento, reinstalando a los vendedores ambulantes que se encuentran dentro de esta área, lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría, se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, que la calle 7ma entre avenidas 6 de abril y avenida C, serán utilizadas única y exclusivamente para estacionamiento, así mismo los vendedores ambulantes, fijos y semifijos que se instalen dentro de esta área serán removidos a las áreas indicadas. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

-----Continuando con asuntos generales el C. Presidente Municipal Dr. Hernàn Mendez Oros, solicita a la secretario del ayuntamiento que presente la solicitud del centro de Rehabilitaciòn para enfermos de Drogadiciòn y Alcoholicos C.R.R.E.D.A., de un solar para la construcciòn de dicho centro ya que en la actualidad no cuenta con instalaciones propias, Señala el presidente municipal que viendo la necesidad de este centro, solicita al sindico municipal realice una investigaciòn respecto de los terrenos propiedad del ayuntamiento a fin de determinar donde existe alguno que cubra las necesidades e iniciar los tramites de apoyo a esta instituciòn, comprometiendose el sindico municipal a llevar a cabo las investigaciones requeridas.-----

-----Como último punto del orden del día, el Presidente Municipal, clausura la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, del día miercoles uno de Noviembre del año dos mil seis, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESION”-----

----- Se autoriza a la C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo cincuenta y seis de la Ley de

## CINCO

Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

El Presidente Municipal

C. Dr. Hernán Méndez Oros

El Síndico Procurador

El Secretario Del Ayuntamiento

C. Patricio Romero López

C. Lic Silvia Lorenia García Reyna

### *REGIDORES*

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

Guadalupe Beltran Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

C. Francisco Javier Celaya Ortega

C. L.E. Alma Delia Santiago Solano

Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra